

Acta
**de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compa-
 ña FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. en liquidación, reunida el día lunes
 seis de abril del año dos mil veinte.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día lunes 6 de abril del año 2020, en las oficinas ubicadas en el Edificio Unicornio H. uso 12, en la avenida "Río de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 12h00, concurren las empresas accionistas siguientes: -SUNTORY FLOWERS LIMITED, representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y -INTERNATIONAL FLOWER DEVELOPMENTS Ltd. Pty, representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que también forma parte del expediente de esta junta; concurren las que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los accionistas a través de su representante, manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

El señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ~~ad-hoc~~ de esta junta, dispone que el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, como secretario, en su calidad de Gerente de la compañía, constata el quorum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
SUNTORY FLOWERS LIMITED	2.499	2.499	2.499	99.96
INTERNATIONAL FLOWER DEVELOPMENTS Ltd. Pty.	1	1	1	0.04
	2.500	2.500	2.500	100.00

La concurrencia anterior representa el valor de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.500), dividido en dos mil quinientos (2.500) acciones ordinarias y ordinativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2019 y deslindes de las autoridades.

PUNTO DE AGENDA
I

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2019.

RESOLUCION:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2019, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario y el informe del auditor externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2019. Al efecto, la junta general ratifica la contratación del señor Diego Mauricio CACERES LANDOTA, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio. Queda pendiente la designación de comisario de la compañía por el ejercicio 2020 que deberá.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2019 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2019, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2019, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para su verificación legal. No hay utilidades en el ejercicio.

Siendo las 13h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reanudada la sesión a las 13h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 14h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha convocado esta junta.

Manuel Alvear Gallardo
PRESIDENTE ad-hoc

Por INTERNATIONAL FLOWER
DEVELOPMENTS LTD. PTY.,

Manuel Alvear Gallardo
MANDATARIO

Por SUNTORY FLOWERS LIMITED:

Manuel Alvear Gallardo
MANDATARIO

Vladimir VILLALBA PAREDES
SECRETARIO-GERENTE